

**01 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy lunes, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa el Doctor Tito Villegas, en calidad de Secretario Ad Hoc; están presentes el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Ingeniera Alexandra Andrade, Directora Administrativa; Arquitecto Andrés Pozo, Director de Planificación, Encargado; Ingeniero Luis Fernando Rosero, Director de Obras Públicas. El señor Alcalde expresa: bienvenidos a esta primera sesión extraordinaria que hemos convocado con el objetivo de conformar las comisiones que desde el día de mañana sigan actuando y trabajando, siempre en beneficio del cantón; quiero agradecer la presencia de los señores directores; dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. El señor Alcalde pide se dé lectura de la comunicación del señor Secretario del Concejo Municipal, Abogado Mauricio Andrade, de fecha 20 de mayo de 2019, quien presenta una justificación médica (Dr. William Chávez) y no podrá asistir a sus labores durante los próximos 5 días por lo que el Doctor Tito Villegas, en esta sesión, actuará como Secretario Ad Hoc. **Se instala la sesión a las quince horas y quince minutos**, se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 15 de mayo de 2019; 2. Conformación de las Comisiones Permanentes del GADMAA, de conformidad con los Artículos 326 y 327 del COOTAD y el Art. 44 de la Ordenanza que reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Antonio Ante; 3. Designación de un representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, “EPAA-AA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD; y, 4. Designación de un representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, “SERMAA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 15 de mayo de 2019.**- El señor Alcalde pide al señor Secretario proceder con la lectura del acta. El Doctor Tito Villegas lee en su totalidad el acta que fuera enviada por correo electrónico a cada uno de las señoras y señores Concejales. El señor Alcalde: está a consideración el acta y su aprobación; si me permiten tengo una observación en mi discurso dije que son dos años para el caso de la

Vicealcaldía, quisiera que se verifique esto en la grabación. Por lo tanto, con el acuerdo de los Miembros del Concejo Municipal se **resuelve: aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Inaugural del Concejo, efectuada el miércoles 15 de mayo de 2019, con observación.** En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conformación de las Comisiones Permanentes del GADMAA, de conformidad con los Artículos 326 y 327 del COOTAD y el Art. 44 de la Ordenanza que reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Antonio Ante.**- El señor Alcalde: antes de iniciar este punto quiero pedir a nuestro Asesor Jurídico de lectura a las disposiciones legales indicadas. El Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Encargado, procede a la lectura de los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Comisiones). El señor Secretario del Concejo, Encargado, da lectura del Art. 44 de la Ordenanza que reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Antonio Ante; la primera (1) **Comisión de Mesa**, ya ha sido integrada en la sesión inaugural; corresponde nombrar a la Comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Alcalde pide al señor Procurador Síndico de lectura a la normativa de elección de cada comisión y el Abogado Guevara así procede con la lectura del Art. 48 de la citada Ordenanza. Se procede a elegir a los Miembros de la (2) **Comisión de Planificación y Presupuesto**, así: el señor Concejal José Luis Yamberla mociona el nombre de la Ingeniera Paulina Cadena Estévez para presidir esta Comisión, apoya el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva y, por unanimidad, es nombrada como su Presidenta; luego, la Ingeniera Cadena mociona a la Ingeniera Catalina Yépez Calderón con el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón y, por unanimidad, es nombrada Vicepresidenta de esta Comisión; y, la Ingeniera Yépez mociona al señor Concejal José Luis Yamberla con el apoyo de la Ingeniera Paulina Cadena y, por unanimidad, es nombrado Secretario de la Comisión. Para la (3) **Comisión de Igualdad y Género**: el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva y mociona el nombre de la Ingeniera Catalina Yépez Calderón, con el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón y, por unanimidad, la Ingeniera Yépez es nombrada como Presidenta de la Comisión; se mociona el nombre de la Ingeniera Paulina Cadena Estévez por parte del señor Concejal Franklin Buitrón, y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla y, por unanimidad, se nombra a la Ingeniera Cadena como Vicepresidenta de esta Comisión; y, la señora Concejala Paulina Cadena Estévez mociona el nombre del señor Concejal José Luis Yamberla, con el apoyo de la Ingeniera Catalina Yépez Calderón y, por unanimidad, el señor Yamberla es nombrado Secretario de la Comisión. En la (4) **Comisión de Obras Públicas**: el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas mociona el nombre del Arquitecto Jaime Villegas Játiva para la Presidencia, con el apoyo de la Ingeniera Paulina Cadena Estévez y, por unanimidad, se nombra al Arquitecto Villegas como Presidente; luego, la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón mociona el nombre del señor José Luis Yamberla, con el apoyo del señor Franklin Buitrón y, por unanimidad el señor Yamberla es nombrado Vicepresidente de la Comisión; y, por moción del señor Concejal Yamberla, con el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez es nombrada Secretaria de la Comisión. En la (5) **Comisión de lo Económico Productivo**: por moción

del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, con el apoyo de la señora Concejal Catalina Yépez Calderón, por unanimidad, se nombra al señor José Luis Yamberla como su Presidente; por moción del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, con el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón se nombra, por unanimidad, al señor Concejal Franklin Buitrón como Vicepresidente de esta Comisión; y, la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez, con el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, la señora Concejala Paulina Cadena Estévez, por unanimidad, es nombrada Secretaria de la Comisión. En la (6) **Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas:** por moción de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón, por unanimidad se nombra a la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez como su Presidenta; con moción de la señora Concejala Cadena y el apoyo de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón, por unanimidad, se nombra al señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva como Vicepresidente; y, el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas mociona a la señora Concejala Catalina Yépez Calderón, y con el apoyo del señor Concejal Villegas, por unanimidad, es nombrada Secretaria de la Comisión. En la (7) **Comisión de Tránsito, Emergencia, Riesgos y Seguridad:** la señora Concejal Ingeniera Catalina Yépez Calderón propone el nombre del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y con el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, por unanimidad es nombrado Presidente de esta Comisión; luego, el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva mociona el nombre de la señora Concejala Paulina Cadena Estévez y con el apoyo de la Ingeniera Yépez, por unanimidad es nombrada Vicepresidenta; y, por moción del señor Concejal Yamberla, con el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, por unanimidad, se nombra a la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez como su Secretaria. En la (8) **Comisión de Cuidado y Protección Ambiental:** por moción de la señor Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, con el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Yépez, se nombra como Presidente de la Comisión, por unanimidad, al señor José Luis Yamberla; con la moción del señor Concejal Yamberla y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón se nombra, por unanimidad, como Vicepresidente al señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva; y, con la moción de la señora Concejala Ingeniera Yépez y el apoyo del señor Concejal Yamberla se nombra, por unanimidad, al señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, como su Secretario. En consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: integrar las diferentes Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante de la siguiente manera:**

**COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE**

COMISIÓN	MIEMBROS	CARGO
DE MESA	<b>Ing. Rolando López Chavarrea</b> Ing. Paulina Cadena Estévez Sr. José Luis Yamberla	Presidente Vicepresidenta Secretario
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	<b>Ing. Paulina Cadena Estévez</b> Ing. Catalina Yépez Calderón	Presidenta Vicepresidenta

	Sr. José Luis Yamberla	Secretario
DE IGUALDAD Y GÉNERO	<b>Ing. Catalina Yépez Calderón</b> Ing. Paulina Cadena Estévez Sr. José Luis Yamberla	Presidenta Vicepresidenta Secretario
DE OBRAS PÚBLICAS	<b>Arq. Jaime Villegas Játiva</b> Sr. José Luis Yamberla Ing. Paulina Cadena Estévez	Presidente Vicepresidente Secretaria
DE LO ECONÓMICO PRODUCTIVO	<b>Sr. José Luis Yamberla</b> Sr. Franklin Buitrón Lomas Ing. Paulina Cadena Estévez	Presidente Vicepresidente Secretaria
DE DEPORTE, CULTURA Y FIESTAS	<b>Ing. Paulina Cadena Estévez</b> Arq. Jaime Villegas Játiva Ing. Catalina Yépez Calderón	Presidenta Vicepresidente Secretaria
DE TRÁNSITO, EMERGENCIA, RIESGOS Y SEGURIDAD	<b>Sr. Franklin Buitrón Lomas</b> Ing. Paulina Cadena Estévez Ing. Catalina Yépez Calderón	Presidente Vicepresidenta Secretaria
DE CUIDADO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	<b>Sr. José Luis Yamberla</b> Arq. Jaime Villegas Játiva Sr. Franklin Buitrón Lomas	Presidente Vicepresidente Secretario

Comuníquese.- El señor Alcalde: quedan conformadas de esta manera las siete Comisiones restantes de acuerdo a la Ordenanza y podamos trabajar; si me permiten, quiero agradecer el voto de confianza de las señoras y señores Concejales, y el compromiso firme, en esta reunión extraordinaria, creo que somos conscientes de que había que nombrarlas inmediatamente y nos corresponde la sesión ordinaria el próximo día Jueves, es por eso la convocatoria y no perder una semana; felicito a cada uno de los Concejales y Concejales nombrados como Presidentes/as de las Comisiones, de la misma manera felicito a sus miembros; reiterarles el compromiso y apoyo total por parte de la Alcaldía, de cada una de las Direcciones para que cuenten con este apoyo incondicional para que puedan ejercer de la mejor manera las comisiones; un aplauso para todos. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de un representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, “EPAA-AA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD.**- El señor Alcalde pide al señor Procurador Síndico Encargado dar lectura de la norma pertinente del COOTAD. El Abogado Álvaro Guevara, en virtud de la disposición, da lectura al Art. 57, literal u) del Código citado. El señor Alcalde: para nosotros es importante, para poder funcionar dentro de los Directorios de cada una de las empresas públicas, que nombremos a un representante del Concejo Municipal para el Directorio, en este caso para la Empresa de Agua Potable de Antonio Ante. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: como se acaba de manifestar es necesario nombrar un delegado y dentro de lo que es el profesionalismo que debe mantener esa persona, sin desmerecer la capacidad que tenemos el resto de compañeros Concejales, mociono al Arquitecto Jaime Villegas para que sea el representante ante el Directorio de la

Empresa Pública de Agua Potable y resaltando que dentro de la creación de las empresas públicas se crearon para garantizar eficiencia, calidad, evitando gastos administrativos, según el COOTAD, a fin de que la sociedad reciba un servicio de calidad a un costo justo y razonable; lamento mucho que la Administración anterior cómo haya sido representada a través del órgano legislativo, si dio mucho que desear; disculpe el término, con un exagerado número de empleados, a costa de ello subir el costo del servicio de agua potable; hablar de calidad, no tenemos; en lo legislativo analicemos bien el funcionamiento de la empresa, no está cumpliendo ninguno de los objetivos que manifiesta el COOTAD; haber duplicado el costo amerita un análisis; tiene el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez. El señor Alcalde: alguien apoya la moción? La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: me gustaría proponer a José Luis Yamberla, que está bastante inmiscuido en el tema del agua; apoya esta moción el señor Alcalde porque el candidato conoce de los problemas en el sector rural. El señor Alcalde: tenemos dos candidatos: el Arquitecto Jaime Villegas y el señor José Luis Yamberla; señor Secretario proceda a la votación. El señor Secretario así lo hace: su voto señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: por la nominación que hice del Arquitecto Jaime Villegas Játiva porque no sólo se trata de representatividad, no se trata de liderar grupos, sino que sea una persona con perfil técnico ante la empresa pública; mi voto por el Arquitecto Villegas; la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: por José Luis Yamberla; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: mi voto por Jaime Villegas; el señor Concejal José Luis Yamberla: gracias por la confianza y por la oportunidad; apoyo la moción de José Luis Yamberla; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: mi voto por el Arquitecto Villegas; el señor Alcalde: mi voto por el señor Concejal José Luis Yamberla. El señor Secretario: resultado de la votación: 3 votos a favor del Arquitecto Villegas y 3 a favor del señor Yamberla; su voto dirimente señor Alcalde, conforme el Art. 321 del COOTAD; el señor Alcalde: respetando el criterio de cada uno de ustedes como debe ser en democracia, mi voto para el señor José Luis Yamberla. En tal virtud, el Concejo **resuelve: designar, con voto dirimente, al señor Concejal José Luis Yamberla como representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, “EPAA-AA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD.- Y, en el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de un representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, “SERMAA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD.**- El señor Alcalde: ya leímos el artículo pertinente; hay una moción para designar al representante? El señor Concejal José Luis Yamberla: propongo para que sea la Ingeniera Paulina Cadena. El señor Alcalde apoya la moción. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: en virtud de la gran experiencia que ha tenido en el tema del Mercado y de la administración del mismo propongo al compañero Franklin Buitrón como representante; a la vez quisiera, antes de la votación, se analice la proporcionalidad que estamos mencionando para que todos tengamos la representación que merecemos. El señor Alcalde: todos estamos pensando en el beneficio a la ciudadanía; señor Secretario la votación. El señor Secretario: su voto señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: por Franklin Buitrón; la señora Concejala Ingeniera

Paulina Cadena Estévez: quiero romper el límite de barreras políticas y es la oportunidad para dar la representatividad a Franklin Buitrón; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: en concordancia con mi moción voto por el señor Franklin Buitrón; el señor Concejal José Luis Yamberla: por la Ingeniera Paulina Cadena; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: mi voto por el señor Franklin Buitrón; el señor Alcalde: apoyo la moción y mi voto por la Ingeniera Paulina Cadena, respetando el ejercicio de la democracia que hacemos; es muy importante porque se está trabajando el tema del camal, del mercado como tal; para mí es muy importante ser fiel a mis convicciones; mi voto para la Ingeniera Cadena. El resultado de la votación: 4 votos a favor del señor Buitrón y 2 votos para la Ingeniera Cadena; por lo tanto, el Concejo **resuelve: designar, por mayoría, al señor Concejal Franklin Buitrón Lomas como representante del Concejo Municipal a la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, “SERMAA”, de conformidad al Art. 57, lit. u) del COOTAD.**- El señor Alcalde: bienvenido al equipo, vamos a formar parte junto con la Alcaldía el Directorio de la SERMAA, hay muchas tareas por hacer, así que encantado de la vida para trabajar conjuntamente. El señor Concejal Buitrón agradece el respaldo y colaborará con la gestión. La señor Concejala Ingeniera Catalina Yépez expresa la complacencia de que las sesiones se lleven de esta manera, respetando el criterio de las personas y la democracia; está contenta estar en este equipo de trabajo. El señor Concejal Yamberla dice: representamos a la ciudadanía que tiene mucha esperanza y quiere ver a un Municipio diferente. El señor Concejal Villegas: me uno al sentir de todos, la satisfacción de la sesión de hoy. La señora Concejala Ingeniera Cadena: en el momento que dije que quería la unión, de ser los mejores amigos durante los cuatro años, no lo dije por decir y que hagamos un esfuerzo por sacar adelante al cantón. El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales, invita a la sesión del próximo día jueves 23 de mayo y **clausura la sesión a las dieciséis horas veinte y cinco minutos;** para constancia queda como respaldo de la sesión los audios y firman la presente Acta el señor Alcalde y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea  
**ALCALDE DEL GADM-AA**

Dr. Tito Villegas Jácome  
**SECRETARIO AD HOC**